



**SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO**



2024
AÑO DE
**Felipe Carrillo
PUERTO**
REMEMENTO DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL MAYAB

ACTA: 088

**ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 88
QUE CELEBRAN LOS INTEGRANTES DE CABILDO DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ,
TABASCO.
2021 – 2024.**

EN CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, República Mexicana, siendo las Diez horas con Diez minutos (10:10) del día Treinta y Uno (31) de Marzo del año Dos Mil Veinticuatro (2024), de conformidad con lo establecido en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 1, 2, 3, 19, 35, 38, 39, 40, 41, 42, 65, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; reunidas las Ciudadanas: **Nuris López Sánchez**, Presidenta Municipal y Primera Regidora; Ciudadana **Anahí Olán Martínez**, Síndica de Hacienda y Segunda Regidora; Ciudadana **Heidy Daniela Mérito López**, Cuarta Regidora; Ciudadana **Juana María García Hernández**, Quinta Regidora; integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2021-2024. Teniendo como domicilio el ubicado en la Plaza Hidalgo No. 1, sede oficial del mismo; con la finalidad de celebrar la Sesión Número Ochenta y Ocho (088) con carácter de Extraordinaria correspondiente al mes de Marzo del año Dos Mil Veinticuatro (2024), la cual se sujeta y se desarrolla bajo el siguiente: -----

Orden del Día:

- I. Lista de asistencia y declaración del **Quórum Legal**. -----
- II. Declaración de instalación de la Sesión. -----
- III. Lectura y aprobación del orden del día. -----
- IV. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior. -----
- V. Análisis y Aprobación de los **Proyectos que se ejecutarán con Recursos del Ramo 33, Fondo III, toda vez que la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, realizará 6.00 de los 12.00 proyectos aprobados en la Sesión de Cabildo Número Ochenta y Siete (087) en carácter Ordinaria de fecha Veintidós de Marzo del presente año, por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco.** -----



VI. Análisis y Aprobación de la Solicitud por una Fe de Erratas en la Descripción de las Metas de los Proyectos aprobados en el Acta de Cabildo Número Ochenta y Seis (086) en carácter Extraordinaria de fecha Veintinueve (29) de Febrero del Dos Mil Veinticuatro (2024), peticionada por el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales. -

VII. Análisis y Aprobación de la Propuesta de los miembros que integran el Consejo Consultivo Municipal de Protección y Fomento del Patrimonio Cultural del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; que realizó la Comisión de Educación Cultural y Recreación en Sesión de fecha 15 de marzo del año 2024. -

VIII. Análisis y Aprobación de las Adecuaciones Presupuestales del Mes de Marzo 2024 (Primer Complemento). -

IX. Asuntos Generales. -

X. Clausura de la Sesión. -

PRIMERO. - En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, proceda usted a desahogar el primer punto del orden del día, realizando el pase de lista de asistencia de las Ciudadanas Regidoras que integran este Honorable Cabildo del Ayuntamiento. -

En uso de la palabra, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso, procedo a realizar el pase de lista de las Ciudadanas Regidoras que integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional, para el periodo 2021-2024, del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; solicitando respetuosamente se sirvan contestar PRESENTE para efectos del registro correspondiente y lo hago de la manera siguiente:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	ASISTENCIA
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora:	PRESENTE
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Síndica de Hacienda y Segunda Regidora:	PRESENTE
Ciudadana Heidy Daniela Mérito López.	Cuarta Regidora:	PRESENTE
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora:	PRESENTE

SEGUNDO. - En uso de la palabra, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanas Regidoras, he realizado el pase de lista y les informo que se encuentran físicamente presentes en esta Sala de Cabildo CUATRO REGIDORAS, por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -



En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanas Regidoras solicito nos pongamos de pie. Tomando en consideración que nos encontramos presentes todas las integrantes de este Honorable Cabildo, en consecuencia, existe **Quórum Legal**; por lo que procedo a declarar formalmente instalada la presente Sesión de Cabildo, con la validez formal y legal. Pueden ocupar sus lugares. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, proceda Usted a hacer las anotaciones correspondientes y continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

TERCERO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanas Regidoras; el siguiente punto de acuerdo es la aprobación del orden del día, por lo que procedo en este momento a poner a consideración y aprobación el orden del día, solicitando de manera respetuosa a las Ciudadanas Regidoras integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, levantando la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Síndica de Hacienda y Segunda Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Heidy Daniela Mérito López.	Cuarta Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora:	A FAVOR

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanas Regidoras, les informo que, conforme al registro de votación realizado, el orden del día ha sido aprobado por **unanimidad**, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario haga las anotaciones respectivas y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

CUARTO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanas Regidoras, les informo que el siguiente punto de acuerdo corresponde a la lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión de Cabildo anterior de fecha Veintidós (22) de Marzo del año Dos Mil Veinticuatro (2024), le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, solicito la dispensa de la lectura del acta anterior, por lo que le instruyo para que someta a consideración de las Señoras Regidoras su aprobación. -----



En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanas Regidoras, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación la dispensa de la lectura, del acta anterior correspondiente a la Sesión de Cabildo con Carácter Ordinaria celebrado el Veintidós (22) de Marzo del año Dos Mil Veinticuatro (2024), por lo que solicito de manera respetuosa a las Ciudadanas Regidoras Integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR** **O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Síndica de Hacienda y Segunda Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Heidy Daniela Mérito López.	Cuarta Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora:	A FAVOR

Continuando con el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanas Regidoras, les informo que, conforme al registro de votación realizado, este punto del orden del día ha sido aprobado por unanimidad, por lo que la dispensa de la lectura del acta anterior ha sido desahogada, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario haga las anotaciones respectivas y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

QUINTO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanas Regidoras, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación de los Proyectos que se ejecutarán con Recursos del Ramo 33, Fondo III, toda vez que la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, realizará 6.00 de los 12.00 proyectos aprobados en la Sesión de Cabildo Número Ochenta y Siete (087) en carácter Ordinaria de fecha Veintidós de Marzo del presente año, por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanas Regidoras, de conformidad con lo dispuesto los Artículos 115 Fracción II, Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 Fracción I y 65 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 65 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; los Proyectos que se ejecutarán con Recursos del Ramo 33, Fondo III, toda vez que la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, realizará 6.00 de los 12.00 proyectos aprobados en la Sesión de Cabildo Número Ochenta y Siete (087) en carácter Ordinaria de fecha Veintidós de Marzo del presente año, por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de las Ciudadanas Regidoras de este Honorable Cabildo, se omite su lectura. Por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a

consideración de los Señores Regidores su aprobación, por lo que le cedo el uso de la palabra. - - -

Proyectos que se ejecutarán con Recursos del Ramo 33, Fondo III.

Núm.	Núm. De proyecto	Descripción	Localidad	Meta	Inversión
1.00	10074	Rehabilitación de pavimentación en la calle Juan Diego. Pob. Ayapa	Pob. Ayapa	1.34 KM	\$ 4,775,625.55
2.00	10075	Rehabilitación de pavimentación, Col. la Pera	Col. la Pera	1.29 KM	\$ 3,607,717.59
3.00	10076	Rehabilitación de pavimentación en la Calle Carlos A. Madrazo, Barrio la Candelaria	Cd. Jalpa de Méndez	1,873.03 M2	\$ 2,678,915.51
	10077	Rehabilitación de Guarniciones y Banquetas en la Calle Carlos A. Madrazo, Barrio la Candelaria.	Cd. Jalpa de Méndez	663.70 M2	\$ 928,882.20
4.00	10078	Rehabilitación de cárcamo Pluvial, Barrio San Luis	Cd. Jalpa de Méndez	34.47 ML	\$ 735,724.62
5.00	10079	Construcción Drenaje Sanitario en Cerrada Sin Nombre, Barrio San Luis	Cd. Jalpa de Méndez	132.50 ML	\$ 387,852.36
6.00	10080	Rehabilitación de Carretera Tramo el Jobo a Esc. Sec. Tec. No. 22, R/a. Hermenegildo Galeana 2da. Sección	R/a. Hermenegildo Galeana 2da. Sección	7,985.57 M2	\$ 2,836,000.00
7.00	10081	Equipamiento de Electrificación En la Ranchería la Trinidad	R/a. la Trinidad	1.00 PZA.	\$ 49,880.00

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanas Regidoras, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, los **Proyectos que se ejecutarán con Recursos del Ramo 33, Fondo III**, toda vez que la **Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático**, realizará **6.00** de los **12.00** proyectos aprobados en la Sesión de Cabildo Número Ochenta y Siete (087) en carácter Ordinaria de fecha Veintidós de Marzo del presente año, por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; por lo que solicito de manera respetuosa a las Ciudadanas Regidoras integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Síndica de Hacienda y Segunda Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Heidy Daniela Mérito López.	Cuarta Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora:	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanas Regidoras, les informo que, conforme al registro de votación realizado, los **Proyectos que se ejecutarán con Recursos del Ramo 33, Fondo III**, toda vez que la **Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático**, realizará **6.00** de los **12.00** proyectos aprobados en la Sesión de Cabildo Número Ochenta y Siete (087) en carácter Ordinaria de fecha Veintidós de Marzo del presente

año, por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, desahogado el punto de acuerdo en mención, le instruyo para que turne el acuerdo al área correspondiente para su ejecución y haga las anotaciones correspondientes en el acta, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

SEXTO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanas Regidoras, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación de la **Solicitud por una Fe de Erratas en la Descripción de las Metas de los Proyectos aprobados en el Acta de Cabildo Número Ochenta y Seis (086) en carácter Extraordinaria de fecha Veintinueve (29) de Febrero del Dos Mil Veinticuatro (2024),** *peticionada por el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales,* le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanas Regidoras, de conformidad con lo dispuesto los Artículos 115 Fracción II, Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 Fracción I y 65 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 65 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; **la Solicitud por una Fe de Erratas en la Descripción de las Metas de los Proyectos aprobados en el Acta de Cabildo Número Ochenta y Seis (086) en carácter Extraordinaria de fecha Veintinueve (29) de Febrero del Dos Mil Veinticuatro (2024),** *peticionada por el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales; y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de las Ciudadanas Regidoras de este Honorable Cabildo, se omite su lectura.* Por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de las Señoras Regidoras su aprobación, por lo que le cedo el uso de la palabra. -----

Proyectos de Fe de Erratas en la Descripción de las Metas.

Núm. de Proyecto	Descripción	Localidad	Meta Dice:	Meta debe Decir:	Inversión
10031	Construcción de Puente Vehicular en el Camino San Hipólito-Santa Lucia, Ejido Santa Lucia.	Ejido Santa Lucia	1.00 Puente	150.00 M2	\$ 8,161,832.98
10033	Rehabilitación de Espacio Público Multideportivo, Barrio San Luis	Cd. Jalpa de Méndez	1.00 PZA	40.00 PZAS	\$ 2,238,851.13

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanas Regidoras, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, **la Solicitud por una Fe de Erratas en la Descripción de las Metas de los Proyectos aprobados en el Acta de Cabildo Número Ochenta y Seis (086) en carácter Extraordinaria de fecha Veintinueve (29) de Febrero del Dos Mil Veinticuatro (2024),** *peticionada por el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales;* por lo que solicito de manera respetuosa a las Ciudadanas Regidoras integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA.** Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Síndica de Hacienda y Segunda Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Heidy Daniela Mérito López.	Cuarta Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora:	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanas Regidoras, les informo que, conforme al registro de votación realizado, la Solicitud por una Fe de Erratas en la Descripción de las Metas de los Proyectos aprobados en el Acta de Cabildo Número Ochenta y Seis (086) en carácter Extraordinaria de fecha Veintinueve (29) de Febrero del Dos Mil Veinticuatro (2024), peticionada por el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, desahogado el punto de acuerdo en mención, le instruyo para que turne el acuerdo al área correspondiente para su ejecución y haga las anotaciones correspondientes en el acta, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

SÉPTIMO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanas Regidoras, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación de la Propuesta de los miembros que integran el Consejo Consultivo Municipal de Protección y Fomento del Patrimonio Cultural del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; que realizó la Comisión de Educación Cultural y Recreación en Sesión de fecha 15 de marzo del año 2024, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanas Regidoras, de conformidad con lo dispuesto los Artículos 115 Fracción II, Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 Fracción I y 65 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 65 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; la Propuesta de los miembros que integran el Consejo Consultivo Municipal de Protección y Fomento del Patrimonio Cultural del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; que realizó la Comisión de Educación Cultural y Recreación en Sesión de fecha 15 de marzo del año 2024; y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de las Ciudadanas Regidoras de este Honorable Cabildo, se omite su lectura. Por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de las Señoras Regidoras su aprobación, por lo que le cedo el uso de la palabra. -----

**ACTA DE SESIÓN QUE CELEBRAN LOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.**

2021 – 2024.

En la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, República Mexicana, siendo las diez horas (10:00) horas, del día Quince (15) de Marzo del año dos mil veinticuatro (2024), de conformidad con lo establecido en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 17 y 28 y demás correlativos y aplicables de la Ley de Protección y Fomento del Patrimonio Cultural Para el Estado de Tabasco; 1, 2, 3, 29 fracción I, 35 fracción III, 44, 45, 46 fracción V, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; reunidas las Ciudadanas: **Juana María García Hernández**, Presidenta de la Comisión; Ciudadana **Heidy Daniela Mérito López**, Secretaria de la Comisión y Ciudadana **Anahí Olán Martínez**, Vocal de la Comisión; integrantes de la Comisión de Educación, Cultura y Recreación para el periodo 2021-2024. Teniendo como domicilio el ubicado en la Plaza Hidalgo No. 1, sede oficial del mismo; con la finalidad de celebrar el acta en sesión para designar a los miembros que integrarán el Consejo Consultivo Municipal de Protección y Fomento del Patrimonio Cultural del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; de conformidad con lo Siguiente: -----

1.- La Ley de Protección y Fomento del Patrimonio Cultural para el Estado de Tabasco; establece en su artículo 17 lo siguiente: Proponer al Consejo Consultivo Estatal a través del Consejo Consultivo Municipal, declaratorias de Patrimonio Cultural de los bienes que se encuentren dentro de su territorio y Realizar el inventario de bienes considerados como patrimonio cultural que se encuentren dentro de su jurisdicción para la creación del catálogo y promover su difusión. -----

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones señaladas en este apartado, la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, las legislaturas de las entidades federativas y los ayuntamientos, en el ámbito de sus respectivas competencias, establecerán las partidas específicas destinadas al cumplimiento de estas obligaciones en los presupuestos de egresos que aprueben, así como las formas y procedimientos para que las comunidades participen en el ejercicio y vigilancia de las mismas.-----

2.- La Ley de Protección y Fomento del Patrimonio Cultural para el Estado de Tabasco; establece en su artículo 17 lo siguiente: Que se integrara con un mínimo de ocho miembros, procurando sean de la siguiente forma: I. El Presidente Municipal o la persona que en su representación designe; II. Dos Regidores designados por el Ayuntamiento; III. El Director de Educación, Cultura y Recreación del Municipio, el Coordinador de la Casa de la Cultura; IV. El Cronista del Municipio; V. El Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales; VI. Dos Ciudadanos que hayan significado por su actividad personal en pro de la cultura en el Municipio por más de diez años, estén o no integrados a asociaciones, instituciones, colegios u organismos no gubernamentales; y VII. Dos representantes de colegios profesionales que por su naturaleza de su ocupación guarden relación con el patrimonio cultural. -----

3.- El Artículo 29 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, señala que: Son facultades u obligaciones de los Ayuntamientos: I. Promover y realizar las acciones para el desarrollo integral del Municipio y vigilar la correcta prestación de los servicios públicos Municipales. -----

4.- Tomando en consideración los puntos que anteceden, esta comisión determina bajo un estudio y análisis detallado realizado de los perfiles y documentos como son las curriculares personales y funciones que actualmente desempeñan en el ámbitos social y cultural en este municipio y acorde

a lo establecido en las leyes que corresponden a la materia que hoy nos ocupa, se ha tomado la determinación de proponer al Cabildo de este Ayuntamiento Constitucional para que de considerarlo procedente sea aprobado, las personas que habrán de ser parte integral del Consejo Consultivo Municipal de Protección y Fomento del Patrimonio Cultural del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; las siguientes:-----

1. Lic. Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal.
2. Profra. Juana María García Hernández, Regidora.
3. Lic. Alejandro Hernández Vinagre, Director de la DECUR.
4. Ing. José Vázquez Zapata, Coordinador de la Casa de la Cultura.
5. Mtro. Kristian Antonio Cerino Córdova, Cronista de la Ciudad.
6. Ing. Carlos Mario Juárez Hernández, Director de Obras Públicas.
7. Lic. Margarita Jiménez Velázquez, Ciudadana.
8. Mtro. José Luis Roberto Orueta García, Ciudadano.
9. Lic. Sergio Adrián Castillo Sastre, Colegio de Profesionales.
10. Lic. Janet Iliana Ramón Cerino, Ciudadana.
11. Mtra. Aída Ivette Sandoval Hernández, Colegio de Profesionales.
12. C. Gerardo Madrigal Magaña, Butifarrero.
13. C. Guadalupe Chinchurreta Hernández, Artesana.
14. C. Ana Kristel Taracena García, Butifarrera.


PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO. - Previo al análisis y discusión del presente asunto, y en cumplimiento a lo previsto por los artículos 17 y 28 de la Ley de Protección y Fomento del Patrimonio Cultural Para el Estado de Tabasco; esta Comisión designa los miembros que integraran el Consejo Consultivo Municipal de Protección y Fomento del Patrimonio Cultural del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; para que atienda lo concerniente a las facultades y obligaciones en materia de cultura que sea de su competencia en este Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables, Consejo Consultivo Municipal que estará adscrita a la DECUR Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco.-----

SEGUNDO. - Esta Comisión de Educación Cultura y Recreación acuerda **remittir** lo aprobado en la celebración de la presente Acta de Sesión, a la Presidenta Municipal para darle cumplimiento a lo previsto por los artículos 17 y 28 de la Ley de Protección y Fomento del Patrimonio Cultural Para el Estado de Tabasco; y realice los trámites correspondientes para que sea aprobado por el H. Cabildo Municipal de Jalpa de Méndez, Tabasco.-----

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN


C. Juana María García Hernández.
Presidenta de la Comisión.


C. Heidi Daniela Merito López.
Secretaría de la Comisión


C. Anañi Olán Martínez.
Vocal de la Comisión.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



2024
AÑO DE
Felipe Carrillo
PUERTO
REINVENTO DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL MAYAB

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanas Regidoras, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, la Propuesta de los miembros que integran el Consejo Consultivo Municipal de Protección y Fomento del Patrimonio Cultural del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; que realizó la Comisión de Educación Cultural y Recreación en Sesión de fecha 15 de marzo del año 2024; por lo que solicito de manera respetuosa a las Ciudadanas Regidoras integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser A FAVOR O EN CONTRA. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Síndica de Hacienda y Segunda Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Heidy Daniela Mérito López.	Cuarta Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora:	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanas Regidoras, les informo que, conforme al registro de votación realizado, la Propuesta de los miembros que integran el Consejo Consultivo Municipal de Protección y Fomento del Patrimonio Cultural del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; que realizó la Comisión de Educación Cultural y Recreación en Sesión de fecha 15 de marzo del año 2024; ha sido aprobado por unanimidad por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, desahogado el punto de acuerdo en mención, le instruyo para que turne el acuerdo al área correspondiente para su ejecución y haga las anotaciones correspondientes en el acta, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

OCTAVO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanas Regidoras, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación de las Adecuaciones Presupuestales del Mes de Marzo 2024 (Primer Complemento). Le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanas Regidoras, se somete al análisis y aprobación las Adecuaciones Presupuestales del Mes de Marzo 2024 (Primer Complemento); y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de las Ciudadanas Regidoras de este Honorable Cabildo, se omite su lectura, por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de las Señoras Regidoras su aprobación, le cedo el uso de la palabra. -----

H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO.

**DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN
ADECUACIONES PRESUPUESTALES DEL MES DE MARZO 2024 (PRIMER COMPLEMENTO)**

EN CUMPLIMIENTO AL ART. 80.- CORRESPONDE A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN EL DESPACHO DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS: FRACCIÓN III. DISEÑAR, IMPLANTAR Y ACTUALIZAR UN SISTEMA DE PRESUPUESTO ACORDE CON LOS OBJETIVOS Y NECESIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ASESORAR Y APOYAR A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES EN LA INTEGRACIÓN DE SUS PROGRAMAS ESPECÍFICOS; Y FRACCIÓN IV. ESTABLECER Y LLEVAR LOS SISTEMAS DE CONTROL PRESUPUESTAL Y DE ESTADÍSTICA GENERAL DEL MUNICIPIO, DE COMÚN ACUERDO CON LA CONTRALORÍA MUNICIPAL; DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y EN BASE AL MANUAL DE NORMAS PRESUPUESTARIAS PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO EN SU PUNTO NÚMERO 6 DICE EL PBR ES UN INSTRUMENTO FLEXIBLE QUE PERMITE EFECTUAR LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA ALCANZAR LAS METAS TRAZADAS EN LAS MATRICES DE INDICADORES DE RESULTADOS, POR LO QUE ES NECESARIO EFECTUAR LAS ADECUACIONES CONDUCTENTES QUE CONSISTEN EN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE EN LO QUE RESPECTA A SU ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA, FUNCIONAL, PROGRAMÁTICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO A LOS CALENDARIOS DE GASTO, CON EL OBJETO DE CUMPLIR ADECUADAMENTE LOS ALCANCES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, METAS PREVISTAS Y PROYECTOS. PARA EVITAR LOS SOBREGIROS, LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEBERÁN LLEVAR EN SU CONTROL PRESUPUESTAL LOS MOVIMIENTOS INTERNOS, DEBIENDO LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN COMUNICAR LAS INCONSISTENCIAS A LA CONTRALORÍA PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, POR LO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 33 FIV, SEGÚN RELACIÓN DE LA ADECUACIÓN NO. TI-JM-FIV-PN-004, POR UN MONTO DE \$3,089.53 (TRES MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS 53/100 M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO Y TELECOMUNICACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0011	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA FIV	3,089.53	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	PROGRAMA NORMAL	C0011	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA FIV	0.00	3,089.53	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACION: TI-JM-FIV-PN-004 RAMO 33 FIV 2024					3,089.53	3,089.53		

2.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE INGRESOS DE GESTIÓN SEGÚN RELACIÓN DE LA ADECUACIÓN NO. TI-JM-IG-PN-005, POR UN MONTO DE \$9,436.60 (NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 60/100 M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0113	NIÑO IMPULSOR	9,436.60	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
44104	PREMIOS, ESTÍMULOS, RECOMPENSAS, BECAS Y SEGUROS A DEPORTISTAS	PROGRAMA NORMAL	C0113	NIÑO IMPULSOR	0.00	9,436.60	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACION: TI-JM-IG-PN-005 INGRESOS DE GESTION					9,436.60	9,436.60		

3.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE CONVENIOS ESTATALES TRANSITO SEGÚN RELACIÓN DE LA ADECUACIÓN NO. TI-JM-TRANSITO-PN-003, POR UN MONTO DE \$3,248.00 (TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	PROGRAMA NORMAL	C0110	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL (CONVENIO)	0.00	3,248.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	PROGRAMA NORMAL	C0110	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL (CONVENIO)	3,248.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACION: TI-JM-TRANSITO-PN-003 CONVENIOS ESTATALES TRANSITO					3,248.00	3,248.00		

4.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES, SEGÚN RELACIÓN DE LA ADECUACIÓN NO. TI-JM-PAR-PN-006, POR UN MONTO DE \$643,906.06 (SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS 06/100 M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0043	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE MEJORAMIENTO A LA COMUNIDAD (DIF).	0.00	3,696.60	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0016	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE.	0.00	880.62	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0043	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE MEJORAMIENTO A LA COMUNIDAD (DIF).	3,696.60	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO	PROGRAMA NORMAL	C0016	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE.	880.62	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	PROGRAMA NORMAL	C0028	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL.	0.00	20,706.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
21401	MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	PROGRAMA NORMAL	C0061	GASTOS DE OPERACION MEJORA REGULATORIA	0.00	1,900.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	PROGRAMA NORMAL	C0028	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL.	20,706.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000



25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	PROGRAMA NORMAL	C0028	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL	6,819.20	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	C0009	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION (DECUR).	0.00	10,844.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
27201	PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL	PROGRAMA NORMAL	C0028	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL	0.00	46,478.21	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO Y TELECOMUNICACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0013	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	860.63	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
29901	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	PROGRAMA NORMAL	C0013	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	0.00	860.63	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
29901	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	PROGRAMA NORMAL	C0009	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION (DECUR).	0.00	45,240.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	PROGRAMA NORMAL	C0028	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL	39,659.01	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
33104	OTRAS ASESORIAS PARA LA OPERACION DE PROGRAMAS	PROGRAMA NORMAL	C0013	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	0.00	513,300.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	PROGRAMA NORMAL	C0009	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION (DECUR).	56,084.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0061	GASTOS DE OPERACION MEJORA REGULATORIA	1,900.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
44112	APOYO A VOLUNTARIOS QUE PARTICIPAN EN DIVERSOS PROGRAMAS ESTATALES	PROGRAMA NORMAL	C0025	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE DELEGADOS.	513,300.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
TOTAL ADECUACION: TI-JM-PAR-PN-006 PARTICIPACIONES					643,906.06	643,906.06			

5.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE INGRESOS DE GESTIÓN SEGÚN RELACIÓN DE LA ADECUACIÓN NO. TI-JM-IG-PN-006, POR UN MONTO DE \$36,536.00 (TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META	
24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	PROGRAMA NORMAL	C0019	CELEBRACION DE EVENTOS RESCATANDO A LA POBLACION INDIGENA.	0.00	4,000.00	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000	
32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	PROGRAMA NORMAL	C0019	CELEBRACION DE EVENTOS RESCATANDO A LA POBLACION INDIGENA.	0.00	10,000.00	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000	
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0019	CELEBRACION DE EVENTOS RESCATANDO A LA POBLACION INDIGENA.	0.00	22,536.00	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000	
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0045	CELEBRACION DE EVENTOS CIVICOS	36,536.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000	
TOTAL ADECUACION: TI-JM-IG-PN-006 INGRESOS DE GESTIÓN					36,536.00	36,536.00			

6.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA REDUCCIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS FEDERALES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL "FISE" (RAMO 33) REFERENDOS 2023, POR CIERRE DEL PROYECTO QUE SE MUESTRAN EN LA TABLA, POR UN IMPORTE DE \$1,368.57 (MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 57/100 M.N.) ADECUACIÓN NO. RI-JM-FISE-REF-001, LOS CUALES SE REINTEGRAN A LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE TABASCO, DE ACUERDO AL ART. 17 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META	
61201	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS NO HABITACIONALES	REFERENDO	I0001	05000607.- CONSTRUCCION DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, POBLADO SOYATACO, COLONIA EL PUYON. *FISE* (REFERENDO 2023) ANTES I0149	0.00	1,368.57	SOYATACO, POB	641.52 M2	
TOTAL ADECUACION: RI-JM-FISE-REF-001 FISE REFERENDO 2023					0.00	1,368.57			

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanas Regidoras, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación las Adecuaciones Presupuestales del Mes de Marzo 2024 (Primer Complemento); por lo que solicito de manera respetuosa a las Ciudadanas Regidoras integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:



NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Síndica de Hacienda y Segunda Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Heidi Daniela Mérito López.	Cuarta Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora:	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanas Regidoras, les informo que, conforme al registro de votación realizado, las Adecuaciones Presupuestales del Mes de Marzo 2024 (Primer Complemento); ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. ---

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, desahogado el punto de acuerdo en mención, le instruyo para que turne el acuerdo al área correspondiente para su ejecución y haga las anotaciones correspondientes en el acta, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día. ---

NOVENO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanas Regidoras, este punto del orden del día corresponde a los Asuntos Generales; por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. ---

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Solicito al Ciudadano Secretario, se sirva anotar a los Ciudadanas Regidoras que deseen hacer uso de la voz. ---

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanas Regidoras, les informo que no hubo uso de la voz en asuntos generales. Por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. ---

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario haga las anotaciones respectivas y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. ---

DÉCIMO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Les informo Ciudadanas Regidoras, que se han desahogado todos los puntos del orden del día, por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta, para que realice la Clausura de esta Sesión de Cabildo. ---

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Desahogados que han sido todos los puntos del orden del día en esta Sesión de Cabildo, registrada con el Número Ochenta y Ocho (088), con carácter de Extraordinaria, con fundamento en el Artículo 78 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, instruyo al Ciudadano Secretario proceda a turnar los acuerdos tomados en esta Sesión a la dependencia correspondiente y hacerlos cumplir y hacer las anotaciones respectivas de los acuerdos tomados en la misma. ---

Continuando en el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Solicito a los Ciudadanos Regidores para que nos pongamos de pie y clausuremos estos trabajos:


Siendo las Diez horas con Treinta y Cinco minutos (10:35) del día Treinta y Uno (31) de Marzo del año Dos Mil Veinticuatro (2024), procedo a declarar formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. Y procedo a citar a las Regidoras de este Honorable Ayuntamiento para la siguiente Sesión la cual se le notificará puntualmente; firmando de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron. Ante la presencia del Ciudadano Secretario quien **Certifica y Da Fe.** -----



C. Nuris López Sánchez
Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional
de Jalpa de Méndez, Tabasco
y Primera Regidora.



C. Anahí Olán Martínez
Síndica de Hacienda y Segunda Regidora.

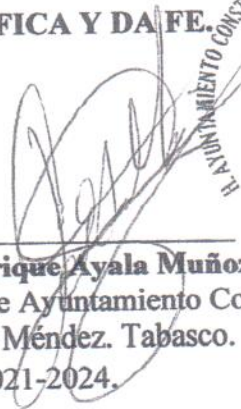


C. Heidi Daniela Mérito López
Cuarta Regidora.



C. Juana María García Hernández
Quinta Regidora.

CERTIFICA Y DA FE.



C. Juan Enrique Ayala Muñoz
Secretario del Honorable Ayuntamiento Constitucional
de Jalpa de Méndez, Tabasco.
2021-2024.

